



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

8L/PE-8428 De la Sra. diputada **D.^a Astrid María Pérez Batista**, del **GP Popular**, sobre inversión en la campaña publicitaria en contra de las prospecciones, dirigida al Gobierno. Página 7

8L/PE-8429 De la Sra. diputada **D.^a Astrid María Pérez Batista**, del **GP Popular**, sobre visita de ilustradores internacionales en actividad promovida por la Viceconsejería de Turismo, dirigida al Gobierno. Página 7

8L/PE-8430 De la Sra. diputada **D.^a Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre coste económico de elaboración del anuncio televisivo sobre el Hospital General de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 8

8L/PE-8431 De la Sra. diputada **D.^a Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre coste de emisión del anuncio televisivo sobre el Hospital General de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 8

8L/PE-8432 Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones en empleo del capítulo VI en 2011 en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 9

8L/PE-8433 Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones en empleo del capítulo VI en 2012 en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 9

8L/PE-8434 Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones en empleo del capítulo VI en 2013 en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 10

8L/PE-8435 Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones en empleo del capítulo VI en 2014 en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 10

8L/PE-8436 Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones en empleo del capítulo VII en 2011 en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 11


8L/PE-8437 Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones en empleo del capítulo VII en 2012 en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 12

- 8L/PE-8438** Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones en empleo del capítulo VII en 2013 en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 12
- 8L/PE-8439** Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones en empleo del capítulo VII en 2014 en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 13
- 8L/PE-8440** Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones en industria del capítulo VI en 2011 en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 13
- 8L/PE-8441** Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones en industria del capítulo VI en 2012 en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 14
- 8L/PE-8442** Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones en industria del capítulo VI en 2013 en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 14
- 8L/PE-8443** Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones en industria del capítulo VI en 2014 en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 15
- 8L/PE-8444** Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones en industria del capítulo VII en 2011 en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 15
- 8L/PE-8445** Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones en industria del capítulo VII en 2012 en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 16
- 8L/PE-8446** Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones en industria del capítulo VII en 2013 en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 16
- 8L/PE-8447** Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones en industria del capítulo VII en 2014 en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 17
- 8L/PE-8448** Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones en comercio del capítulo VI en 2011 en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 17
- 8L/PE-8449** Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones en comercio del capítulo VI en 2012 en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 18
- 8L/PE-8450** Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones en comercio del capítulo VI en 2013 en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 18
- 8L/PE-8451** Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones en comercio del capítulo VI en 2014 en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 19
- 8L/PE-8452** Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones en comercio del capítulo VII en 2011 en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 19

- 8L/PE-8453** Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones en comercio del capítulo VII en 2012 en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 20
- 8L/PE-8454** Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones en comercio del capítulo VII en 2013 en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 20
- 8L/PE-8455** Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones en comercio del capítulo VII en 2014 en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 21
- 8L/PE-8456** Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones en consumo del capítulo VI en 2011 en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 21
- 8L/PE-8457** Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones en consumo del capítulo VI en 2012 en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 22
- 8L/PE-8458** Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones en consumo del capítulo VI en 2013 en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 22
- 8L/PE-8459** Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones en consumo del capítulo VI en 2014 en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 23
- 8L/PE-8460** Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones en consumo del capítulo VII en 2011 en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 23
- 8L/PE-8461** Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones en consumo del capítulo VII en 2012 en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 24
- 8L/PE-8462** Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones en consumo del capítulo VII en 2013 en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 24
- 8L/PE-8463** Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones en consumo del capítulo VII en 2014 en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 25
- 8L/PE-8464** Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones en energía del capítulo VI en 2011 en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 25
- 8L/PE-8465** Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones en energía del capítulo VI en 2012 en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 26
- 8L/PE-8466** Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones en energía del capítulo VI en 2013 en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 26
- 8L/PE-8467** Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones en energía del capítulo VI en 2014 en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 27

- 8L/PE-8468** Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones en energía del capítulo VII en 2011 en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 27
- 8L/PE-8469** Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones en energía del capítulo VII en 2012 en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 28
- 8L/PE-8470** Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones en energía del capítulo VII en 2013 en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 28
- 8L/PE-8471** Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones en energía del capítulo VII en 2014 en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 29
- 8L/PE-8472** Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones en el Servicio Canario de Empleo del capítulo VI en 2011 en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 29
- 8L/PE-8473** Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones en el Servicio Canario de Empleo del capítulo VI en 2012 en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 30
- 8L/PE-8474** Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones en el Servicio Canario de Empleo del capítulo VI en 2013 en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 30
- 8L/PE-8475** Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones en el Servicio Canario de Empleo del capítulo VI en 2014 en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 31
- 8L/PE-8476** Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones en el Servicio Canario de Empleo del capítulo VII en 2011 en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 31
- 8L/PE-8477** Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones en el Servicio Canario de Empleo del capítulo VII en 2012 en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 32
- 8L/PE-8478** Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones en el Servicio Canario de Empleo del capítulo VII en 2013 en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 33
- 8L/PE-8479** Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones en el Servicio Canario de Empleo del capítulo VII en 2014 en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 33
- 8L/PE-8480** Del Sr. diputado **D. Nicolás Gutiérrez Oramas**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre valoración del profesorado de la formación sobre el acoso escolar los cursos 2012/13 y 2013/14, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 34
- 8L/PE-8481** Del Sr. diputado **D. Nicolás Gutiérrez Oramas**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre valoración de las familias de la formación sobre el acoso escolar los cursos 2012/13 y 2013/14, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 34

- 8L/PE-8482** Del Sr. diputado **D. Nicolás Gutiérrez Oramas**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre cursos de formación para el profesorado sobre el acoso escolar los cursos 2012/13 y 2013/14, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 35
- 8L/PE-8483** Del Sr. diputado **D. Nicolás Gutiérrez Oramas**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre cursos de formación para las familias sobre el acoso escolar los cursos 2012/13 y 2013/14, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 35
- 8L/PE-8484** Del Sr. diputado **D. Nicolás Gutiérrez Oramas**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre intervenciones del Servicio de prevención y ayuda contra el acoso escolar los cursos 2012/13 y 2013/14, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 36
- 8L/PE-8485** Del Sr. diputado **D. Nicolás Gutiérrez Oramas**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre consultas del Servicio de prevención y ayuda contra el acoso escolar los cursos 2012/13 y 2013/14, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 36
- 8L/PE-8486** De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre concesionarios de explotación de canales digitales del servicio de televisión digital terrestre de ámbito local en Fuerteventura, dirigida al Gobierno. Página 37
- 8L/PE-8487** De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre concesionarios de explotación de canales digitales del servicio de televisión digital terrestre de ámbito local en Fuerteventura, dirigida al Gobierno. Página 38
- 8L/PE-8488** De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre concesionarios de explotación de canales digitales del servicio de televisión digital terrestre de ámbito local en Fuerteventura, dirigida al Gobierno. Página 38
- 8L/PE-8489** De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre concesionarios de explotación de canales digitales del servicio de televisión digital terrestre de ámbito local en Fuerteventura, dirigida al Gobierno. Página 39
- 8L/PE-8490** De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre concesionarios de explotación de canales digitales del servicio de televisión digital terrestre de ámbito local en Fuerteventura, dirigida al Gobierno. Página 39
- 8L/PE-8491** De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre concesionarios de explotación de canales digitales del servicio de televisión digital terrestre de ámbito local en Fuerteventura, dirigida al Gobierno. Página 40
- 8L/PE-8492** De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre concesionarios de explotación de canales digitales del servicio de televisión digital terrestre de ámbito local en Fuerteventura, dirigida al Gobierno. Página 40
- 8L/PE-8493** De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre concesionarios de explotación de canales digitales del servicio de televisión digital terrestre de ámbito local en Fuerteventura, dirigida al Gobierno. Página 41
- 8L/PE-8494** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre certificación por obras en la nueva carretera de La Aldea, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 42
- 8L/PE-8495** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre adquisición de las acciones de Gestur-Cajacanarias, SA, en 2013, dirigida al Gobierno. Página 42

- 8L/PE-8496** De la Sra. diputada **D.^a Astrid María Pérez Batista**, del **GP Popular**, sobre gastos de representación en Promotur y en la Viceconsejería de Turismo, dirigida al Gobierno. Página 43
- 8L/PE-8497** De la Sra. diputada **D.^a Ana María Guerra Galván**, del **GP Popular**, sobre presupuesto invertido en el Jardín Botánico de Puerto de la Cruz, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 43
- 8L/PE-8498** De la Sra. diputada **D.^a Ana María Guerra Galván**, del **GP Popular**, sobre las obras del Jardín Botánico de Puerto de la Cruz, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 44
- 8L/PE-8499** De la Sra. diputada **D.^a Ana María Guerra Galván**, del **GP Popular**, sobre retraso de las obras del Jardín Botánico de Puerto de la Cruz, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 44
- 8L/PE-8500** De la Sra. diputada **D.^a Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre declaración como Bien de Interés Cultural del cementerio viejo de Puerto del Rosario, dirigida al Gobierno. Página 45
- 8L/PE-8501** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre la deuda de Visocan con Dexia, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 45
- 8L/PE-8502** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre adquisición por Visocan de viviendas en Icod, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 46
- 8L/PE-8503** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre deuda de Visocan por adquisición de viviendas en Icod, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 46
- 8L/PE-8504** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre adquisición de viviendas en Icod en el Plan de Viabilidad de Visocan, dirigida a la Sr. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 47
- 8L/PE-8505** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre viviendas a adquirir por Visocan en Icod, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 47
- 8L/PE-8506** De la Sra. diputada **D.^a Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre la obra audiovisual “La Mirada Atlántica”, dirigida al Gobierno. Página 48
- 8L/PE-8507** De la Sra. diputada **D.^a Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre la obra audiovisual “Glorias del Deporte Canario”, dirigida al Gobierno. Página 49
- 8L/PE-8508** De la Sra. diputada **D.^a Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre la obra audiovisual “El Mundo de Alberto Vázquez-Figueroa”, dirigida al Gobierno. Página 49
- 8L/PE-8509** De la Sra. diputada **D.^a Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre cesión y explotación audiovisual de la obra “Valores del Deporte Canario”, dirigida al Gobierno. Página 50
- 8L/PE-8328** De la Sra. diputada **D.^a María Australia Navarro de Paz**, del **GP Popular**, sobre coste de acciones en campaña de oposición a las prospecciones de hidrocarburos en aguas próximas a Canarias, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa. Página 51
- 

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

8L/PE-8428 De la Sra. diputada D.^a Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre inversión en la campaña publicitaria en contra de las prospecciones, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 7.585, de 29/10/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de noviembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.1.- De la Sra. diputada D.^a Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre inversión en la campaña publicitaria en contra de las prospecciones, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de noviembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Astrid Pérez Batista, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuál es la inversión que ha realizado el Gobierno de Canarias en la campaña publicitaria en contra de las prospecciones, concretamente, en los anuncios en referencia a la consulta ciudadana prevista para noviembre y en la manifestación celebrada en el mes de octubre?

En el Parlamento de Canarias, a 29 de octubre de 2014.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Astrid Pérez Batista.

8L/PE-8429 De la Sra. diputada D.^a Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre visita de ilustradores internacionales en actividad promovida por la Viceconsejería de Turismo, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 7.586, de 29/10/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de noviembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.2.- De la Sra. diputada D.^a Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre visita de ilustradores internacionales en actividad promovida por la Viceconsejería de Turismo, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de noviembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Astrid Pérez Batista, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

Durante el pasado mes de julio de 2014 se contó con la visita de siete ilustradores internacionales que estuvieron en cada una de las siete islas, en las que cada uno realizó un trabajo según su inspiración. La actividad promovida por la Viceconsejería de Turismo se hizo bajo la denominación de #Onthedraw: ¿qué objetivos se han buscado con esta iniciativa y si se trata de una acción puntual?, ¿cuál será el destino de las ilustraciones realizadas y qué rentabilidad tendrán para promocionar a Canarias como destino turístico?

En el Parlamento de Canarias, a 29 de octubre de 2014.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Astrid Pérez Batista.

8L/PE-8430 De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre coste económico de elaboración del anuncio televisivo sobre el Hospital General de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 7.587, de 29/10/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de noviembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.3.- De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre coste económico de elaboración del anuncio televisivo sobre el Hospital General de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de noviembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el coste económico de elaboración del anuncio televisivo sobre el Hospital General de Fuerteventura?

En el Parlamento de Canarias, a 29 de octubre de 2014.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

8L/PE-8431 De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre coste de emisión del anuncio televisivo sobre el Hospital General de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 7.588, de 29/10/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de noviembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.4.- De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre coste de emisión del anuncio televisivo sobre el Hospital General de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de noviembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuál es el coste de emisión del anuncio televisivo sobre el Hospital General de Fuerteventura y en qué emisoras de televisión se emite?

En el Parlamento de Canarias, a 29 de octubre de 2014.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

8L/PE-8432 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones en empleo del capítulo VI en 2011 en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 7.596, de 30/10/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de noviembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.5.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones en empleo del capítulo VI en 2011 en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de noviembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué inversiones ha ejecutado la consejería en materia de empleo con arreglo al capítulo VI en el año 2011 en la isla de La Gomera, detallando nombre del proyecto ejecutado, municipio y cuantía?

Canarias, a 30 de octubre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Julio Cruz Hernández.

8L/PE-8433 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones en empleo del capítulo VI en 2012 en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 7.597, de 30/10/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de noviembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.6.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones en empleo del capítulo VI en 2012 en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de noviembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué inversiones ha ejecutado la consejería en materia de empleo con arreglo al capítulo VI en el año 2012 en la isla de La Gomera, detallando nombre del proyecto ejecutado, municipio y cuantía?

Canarias, a 30 de octubre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Julio Cruz Hernández.

8L/PE-8434 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones en empleo del capítulo VI en 2013 en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 7.598, de 30/10/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de noviembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.7.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones en empleo del capítulo VI en 2013 en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de noviembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué inversiones ha ejecutado la consejería en materia de empleo con arreglo al capítulo VI en el año 2013 en la isla de La Gomera, detallando nombre del proyecto ejecutado, municipio y cuantía?

Canarias, a 30 de octubre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Julio Cruz Hernández.

8L/PE-8435 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones en empleo del capítulo VI en 2014 en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 7.599, de 30/10/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de noviembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.8.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones en empleo del capítulo VI en 2014 en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de noviembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué inversiones ha ejecutado la consejería en materia de empleo con arreglo al capítulo VI en el año 2014 en la isla de La Gomera, detallando nombre del proyecto ejecutado, municipio y cuantía?

Canarias, a 30 de octubre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Julio Cruz Hernández.

8L/PE-8436 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones en empleo del capítulo VII en 2011 en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 7.600, de 30/10/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de noviembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.9.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones en empleo del capítulo VII en 2011 en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de noviembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué inversiones ha ejecutado la consejería en materia de empleo con arreglo al capítulo VII en el año 2011 en la isla de La Gomera, detallando nombre del proyecto ejecutado, municipio y cuantía?

Canarias, a 30 de octubre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Julio Cruz Hernández.

8L/PE-8437 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones en empleo del capítulo VII en 2012 en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 7.601, de 30/10/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de noviembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.10.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones en empleo del capítulo VII en 2012 en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de noviembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué inversiones ha ejecutado la consejería en materia de empleo con arreglo al capítulo VII en el año 2012 en la isla de La Gomera, detallando nombre del proyecto ejecutado, municipio y cuantía?

Canarias, a 30 de octubre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Julio Cruz Hernández.

8L/PE-8438 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones en empleo del capítulo VII en 2013 en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 7.602, de 30/10/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de noviembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.11.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones en empleo del capítulo VII en 2013 en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de noviembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué inversiones ha ejecutado la consejería en materia de empleo con arreglo al capítulo VII en el año 2013 en la isla de La Gomera, detallando nombre del proyecto ejecutado, municipio y cuantía?

Canarias, a 30 de octubre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Julio Cruz Hernández.

8L/PE-8439 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones en empleo del capítulo VII en 2014 en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 7.603, de 30/10/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de noviembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.12.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones en empleo del capítulo VII en 2014 en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de noviembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué inversiones ha ejecutado la consejería en materia de empleo con arreglo al capítulo VII en el año 2014 en la isla de La Gomera, detallando nombre del proyecto ejecutado, municipio y cuantía?

Canarias, a 30 de octubre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Julio Cruz Hernández.

8L/PE-8440 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones en industria del capítulo VI en 2011 en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 7.604, de 30/10/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de noviembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.13.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones en industria del capítulo VI en 2011 en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de noviembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué inversiones ha ejecutado la consejería en materia de industria con arreglo al capítulo VI en el año 2011 en la isla de La Gomera, detallando nombre del proyecto ejecutado, municipio y cuantía?

Canarias, a 30 de octubre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Julio Cruz Hernández.

8L/PE-8441 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones en industria del capítulo VI en 2012 en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 7.605, de 30/10/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de noviembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.14.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones en industria del capítulo VI en 2012 en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de noviembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué inversiones ha ejecutado la consejería en materia de industria con arreglo al capítulo VI en el año 2012 en la isla de La Gomera, detallando nombre del proyecto ejecutado, municipio y cuantía?

Canarias, a 30 de octubre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Julio Cruz Hernández.

8L/PE-8442 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones en industria del capítulo VI en 2013 en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 7.606, de 30/10/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de noviembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.15.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones en industria del capítulo VI en 2013 en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de noviembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué inversiones ha ejecutado la consejería en materia de industria con arreglo al capítulo VI en el año 2013 en la isla de La Gomera, detallando nombre del proyecto ejecutado, municipio y cuantía?

Canarias, a 30 de octubre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Julio Cruz Hernández.

8L/PE-8443 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones en industria del capítulo VI en 2014 en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 7.607, de 30/10/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de noviembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.16.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones en industria del capítulo VI en 2014 en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de noviembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué inversiones ha ejecutado la consejería en materia de industria con arreglo al capítulo VI en el año 2014 en la isla de La Gomera, detallando nombre del proyecto ejecutado, municipio y cuantía?

Canarias, a 30 de octubre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Julio Cruz Hernández.

8L/PE-8444 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones en industria del capítulo VII en 2011 en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 7.608, de 30/10/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de noviembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.17.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones en industria del capítulo VII en 2011 en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de noviembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué inversiones ha ejecutado la consejería en materia de industria con arreglo al capítulo VII en el año 2011 en la isla de La Gomera, detallando nombre del proyecto ejecutado, municipio y cuantía?

Canarias, a 30 de octubre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Julio Cruz Hernández.

8L/PE-8445 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones en industria del capítulo VII en 2012 en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 7.609, de 30/10/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de noviembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.18.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones en industria del capítulo VII en 2012 en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de noviembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué inversiones ha ejecutado la consejería en materia de industria con arreglo al capítulo VII en el año 2012 en la isla de La Gomera, detallando nombre del proyecto ejecutado, municipio y cuantía?

Canarias, a 30 de octubre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Julio Cruz Hernández.

8L/PE-8446 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones en industria del capítulo VII en 2013 en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 7.610, de 30/10/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de noviembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.19.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones en industria del capítulo VII en 2013 en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de noviembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué inversiones ha ejecutado la consejería en materia de industria con arreglo al capítulo VII en el año 2013 en la isla de La Gomera, detallando nombre del proyecto ejecutado, municipio y cuantía?

Canarias, a 30 de octubre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Julio Cruz Hernández.

8L/PE-8447 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones en industria del capítulo VII en 2014 en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 7.611, de 30/10/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de noviembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.20.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones en industria del capítulo VII en 2014 en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de noviembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué inversiones ha ejecutado la consejería en materia de industria con arreglo al capítulo VII en el año 2014 en la isla de La Gomera, detallando nombre del proyecto ejecutado, municipio y cuantía?

Canarias, a 30 de octubre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Julio Cruz Hernández.

8L/PE-8448 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones en comercio del capítulo VI en 2011 en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 7.612, de 30/10/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de noviembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.21.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones en comercio del capítulo VI en 2011 en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de noviembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué inversiones ha ejecutado la consejería en materia de comercio con arreglo al capítulo VI en el año 2011 en la isla de La Gomera, detallando nombre del proyecto ejecutado, municipio y cuantía?

Canarias, a 30 de octubre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Julio Cruz Hernández.

8L/PE-8449 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones en comercio del capítulo VI en 2012 en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 7.613, de 30/10/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de noviembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.22.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones en comercio del capítulo VI en 2012 en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de noviembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué inversiones ha ejecutado la consejería en materia de comercio con arreglo al capítulo VI en el año 2012 en la isla de La Gomera, detallando nombre del proyecto ejecutado, municipio y cuantía?

Canarias, a 30 de octubre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Julio Cruz Hernández.

8L/PE-8450 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones en comercio del capítulo VI en 2013 en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 7.614, de 30/10/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de noviembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.23.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones en comercio del capítulo VI en 2013 en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de noviembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué inversiones ha ejecutado la consejería en materia de comercio con arreglo al capítulo VI en el año 2013 en la isla de La Gomera, detallando nombre del proyecto ejecutado, municipio y cuantía?

Canarias, a 30 de octubre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Julio Cruz Hernández.

8L/PE-8451 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones en comercio del capítulo VI en 2014 en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 7.615, de 30/10/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de noviembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.24.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones en comercio del capítulo VI en 2014 en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de noviembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué inversiones ha ejecutado la consejería en materia de comercio con arreglo al capítulo VI en el año 2014 en la isla de La Gomera, detallando nombre del proyecto ejecutado, municipio y cuantía?

Canarias, a 30 de octubre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Julio Cruz Hernández.

8L/PE-8452 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones en comercio del capítulo VII en 2011 en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 7.616, de 30/10/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de noviembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.25.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones en comercio del capítulo VII en 2011 en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de noviembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué inversiones ha ejecutado la consejería en materia de comercio con arreglo al capítulo VII en el año 2011 en la isla de La Gomera, detallando nombre del proyecto ejecutado, municipio y cuantía?

Canarias, a 30 de octubre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Julio Cruz Hernández.

8L/PE-8453 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones en comercio del capítulo VII en 2012 en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 7.617, de 30/10/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de noviembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.26.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones en comercio del capítulo VII en 2012 en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de noviembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué inversiones ha ejecutado la consejería en materia de comercio con arreglo al capítulo VII en el año 2012 en la isla de La Gomera, detallando nombre del proyecto ejecutado, municipio y cuantía?

Canarias, a 30 de octubre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Julio Cruz Hernández.

8L/PE-8454 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones en comercio del capítulo VII en 2013 en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 7.618, de 30/10/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de noviembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.27.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones en comercio del capítulo VII en 2013 en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de noviembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué inversiones ha ejecutado la consejería en materia de comercio con arreglo al capítulo VII en el año 2013 en la isla de La Gomera, detallando nombre del proyecto ejecutado, municipio y cuantía?

Canarias, a 30 de octubre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Julio Cruz Hernández.

8L/PE-8455 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones en comercio del capítulo VII en 2014 en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 7.619, de 30/10/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de noviembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.28.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones en comercio del capítulo VII en 2014 en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de noviembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué inversiones ha ejecutado la consejería en materia de comercio con arreglo al capítulo VII en el año 2014 en la isla de La Gomera, detallando nombre del proyecto ejecutado, municipio y cuantía?

Canarias, a 30 de octubre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Julio Cruz Hernández.

8L/PE-8456 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones en consumo del capítulo VI en 2011 en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 7.658, de 31/10/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de noviembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.29.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones en consumo del capítulo VI en 2011 en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de noviembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué inversiones ha ejecutado la consejería en materia de consumo con arreglo al capítulo VI en el año 2011 en la isla de La Gomera, detallando nombre del proyecto ejecutado, municipio y cuantía?

Canarias, a 31 de octubre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Julio Cruz Hernández.

8L/PE-8457 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones en consumo del capítulo VI en 2012 en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 7.659, de 31/10/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de noviembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.30.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones en consumo del capítulo VI en 2012 en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de noviembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué inversiones ha ejecutado la consejería en materia de consumo con arreglo al capítulo VI en el año 2012 en la isla de La Gomera, detallando nombre del proyecto ejecutado, municipio y cuantía?

Canarias, a 31 de octubre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Julio Cruz Hernández.

8L/PE-8458 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones en consumo del capítulo VI en 2013 en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 7.660, de 31/10/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de noviembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.31.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones en consumo del capítulo VI en 2013 en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de noviembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué inversiones ha ejecutado la consejería en materia de consumo con arreglo al capítulo VI en el año 2013 en la isla de La Gomera, detallando nombre del proyecto ejecutado, municipio y cuantía?

Canarias, a 31 de octubre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Julio Cruz Hernández.

8L/PE-8459 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones en consumo del capítulo VI en 2014 en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 7.661, de 31/10/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de noviembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.32.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones en consumo del capítulo VI en 2014 en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de noviembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué inversiones ha ejecutado la consejería en materia de consumo con arreglo al capítulo VI en el año 2014 en la isla de La Gomera, detallando nombre del proyecto ejecutado, municipio y cuantía?

Canarias, a 31 de octubre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Julio Cruz Hernández.

8L/PE-8460 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones en consumo del capítulo VII en 2011 en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 7.662, de 31/10/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de noviembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.33.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones en consumo del capítulo VII en 2011 en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de noviembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué inversiones ha ejecutado la consejería en materia de consumo con arreglo al capítulo VII en el año 2011 en la isla de La Gomera, detallando nombre del proyecto ejecutado, municipio y cuantía?

Canarias, a 31 de octubre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Julio Cruz Hernández.

8L/PE-8461 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones en consumo del capítulo VII en 2012 en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 7.663, de 31/10/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de noviembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.34.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones en consumo del capítulo VII en 2012 en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de noviembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué inversiones ha ejecutado la consejería en materia de consumo con arreglo al capítulo VII en el año 2012 en la isla de La Gomera, detallando nombre del proyecto ejecutado, municipio y cuantía?

Canarias, a 31 de octubre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Julio Cruz Hernández.

8L/PE-8462 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones en consumo del capítulo VII en 2013 en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 7.664, de 31/10/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de noviembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.35.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones en consumo del capítulo VII en 2013 en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de noviembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué inversiones ha ejecutado la consejería en materia de consumo con arreglo al capítulo VII en el año 2013 en la isla de La Gomera, detallando nombre del proyecto ejecutado, municipio y cuantía?

Canarias, a 31 de octubre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Julio Cruz Hernández.

8L/PE-8463 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones en consumo del capítulo VII en 2014 en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 7.665, de 31/10/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de noviembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.36.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones en consumo del capítulo VII en 2014 en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de noviembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué inversiones ha ejecutado la consejería en materia de consumo con arreglo al capítulo VII en el año 2014 en la isla de La Gomera, detallando nombre del proyecto ejecutado, municipio y cuantía?

Canarias, a 31 de octubre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Julio Cruz Hernández.

8L/PE-8464 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones en energía del capítulo VI en 2011 en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 7.666, de 31/10/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de noviembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.37.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones en energía del capítulo VI en 2011 en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de noviembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué inversiones ha ejecutado la consejería en materia de energía con arreglo al capítulo VI en el año 2011 en la isla de La Gomera, detallando nombre del proyecto ejecutado, municipio y cuantía?

Canarias, a 31 de octubre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Julio Cruz Hernández.

8L/PE-8465 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones en energía del capítulo VI en 2012 en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 7.667, de 31/10/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de noviembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.38.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones en energía del capítulo VI en 2012 en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de noviembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué inversiones ha ejecutado la consejería en materia de energía con arreglo al capítulo VI en el año 2012 en la isla de La Gomera, detallando nombre del proyecto ejecutado, municipio y cuantía?

Canarias, a 31 de octubre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Julio Cruz Hernández.

8L/PE-8466 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones en energía del capítulo VI en 2013 en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 7.668, de 31/10/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de noviembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.39.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones en energía del capítulo VI en 2013 en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de noviembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué inversiones ha ejecutado la consejería en materia de energía con arreglo al capítulo VI en el año 2013 en la isla de La Gomera, detallando nombre del proyecto ejecutado, municipio y cuantía?

Canarias, a 31 de octubre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Julio Cruz Hernández.

8L/PE-8467 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones en energía del capítulo VI en 2014 en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 7.669, de 31/10/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de noviembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.40.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones en energía del capítulo VI en 2014 en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de noviembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué inversiones ha ejecutado la consejería en materia de energía con arreglo al capítulo VI en el año 2014 en la isla de La Gomera, detallando nombre del proyecto ejecutado, municipio y cuantía?

Canarias, a 31 de octubre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Julio Cruz Hernández.

8L/PE-8468 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones en energía del capítulo VII en 2011 en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 7.670, de 31/10/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de noviembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.41.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones en energía del capítulo VII en 2011 en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de noviembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué inversiones ha ejecutado la consejería en materia de energía con arreglo al capítulo VII en el año 2011 en la isla de La Gomera, detallando nombre del proyecto ejecutado, municipio y cuantía?

Canarias, a 31 de octubre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Julio Cruz Hernández.

8L/PE-8469 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones en energía del capítulo VII en 2012 en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 7.671, de 31/10/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de noviembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.42.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones en energía del capítulo VII en 2012 en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de noviembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué inversiones ha ejecutado la consejería en materia de energía con arreglo al capítulo VII en el año 2012 en la isla de La Gomera, detallando nombre del proyecto ejecutado, municipio y cuantía?

Canarias, a 31 de octubre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Julio Cruz Hernández.

8L/PE-8470 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones en energía del capítulo VII en 2013 en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 7.672, de 31/10/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de noviembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.43.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones en energía del capítulo VII en 2013 en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de noviembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué inversiones ha ejecutado la consejería en materia de energía con arreglo al capítulo VII en el año 2013 en la isla de La Gomera, detallando nombre del proyecto ejecutado, municipio y cuantía?

Canarias, a 31 de octubre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Julio Cruz Hernández.

8L/PE-8471 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones en energía del capítulo VII en 2014 en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 7.673, de 31/10/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de noviembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.44.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones en energía del capítulo VII en 2014 en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de noviembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué inversiones ha ejecutado la consejería en materia de energía con arreglo al capítulo VII en el año 2014 en la isla de La Gomera, detallando nombre del proyecto ejecutado, municipio y cuantía?

Canarias, a 31 de octubre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Julio Cruz Hernández.

8L/PE-8472 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones en el Servicio Canario de Empleo del capítulo VI en 2011 en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 7.674, de 31/10/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de noviembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.45.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones en el Servicio Canario de Empleo del capítulo VI en 2011 en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de noviembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué inversiones ha ejecutado la consejería en materia del Servicio Canario de Empleo con arreglo al capítulo VI en el año 2011 en la isla de La Gomera, detallando nombre del proyecto ejecutado, municipio y cuantía?

Canarias, a 31 de octubre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Julio Cruz Hernández.

8L/PE-8473 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones en el Servicio Canario de Empleo del capítulo VI en 2012 en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 7.675, de 31/10/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de noviembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.46.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones en el Servicio Canario de Empleo del capítulo VI en 2012 en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de noviembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué inversiones ha ejecutado la consejería en materia del Servicio Canario de Empleo con arreglo al capítulo VI en el año 2012 en la isla de La Gomera, detallando nombre del proyecto ejecutado, municipio y cuantía?

Canarias, a 31 de octubre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Julio Cruz Hernández.

8L/PE-8474 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones en el Servicio Canario de Empleo del capítulo VI en 2013 en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 7.676, de 31/10/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de noviembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.47.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones en el Servicio Canario de Empleo del capítulo VI en 2013 en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de noviembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué inversiones ha ejecutado la consejería en materia del Servicio Canario de Empleo con arreglo al capítulo VI en el año 2013 en la isla de La Gomera, detallando nombre del proyecto ejecutado, municipio y cuantía?

Canarias, a 31 de octubre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Julio Cruz Hernández.

8L/PE-8475 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones en el Servicio Canario de Empleo del capítulo VI en 2014 en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 7.677, de 31/10/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de noviembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.48.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones en el Servicio Canario de Empleo del capítulo VI en 2014 en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de noviembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué inversiones ha ejecutado la consejería en materia del Servicio Canario de Empleo con arreglo al capítulo VI en el año 2014 en la isla de La Gomera, detallando nombre del proyecto ejecutado, municipio y cuantía?

Canarias, a 31 de octubre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Julio Cruz Hernández.

8L/PE-8476 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones en el Servicio Canario de Empleo del capítulo VII en 2011 en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 7.678, de 31/10/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de noviembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.49.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones en el Servicio Canario de Empleo del capítulo VII en 2011 en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de noviembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué inversiones ha ejecutado la consejería en materia del Servicio Canario de Empleo con arreglo al capítulo VII en el año 2011 en la isla de La Gomera, detallando nombre del proyecto ejecutado, municipio y cuantía?

Canarias, a 31 de octubre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Julio Cruz Hernández.

8L/PE-8477 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones en el Servicio Canario de Empleo del capítulo VII en 2012 en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 7.679, de 31/10/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de noviembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.50.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones en el Servicio Canario de Empleo del capítulo VII en 2012 en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de noviembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué inversiones ha ejecutado la consejería en materia del Servicio Canario de Empleo con arreglo al capítulo VII en el año 2012 en la isla de La Gomera, detallando nombre del proyecto ejecutado, municipio y cuantía?

Canarias, a 31 de octubre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Julio Cruz Hernández.

8L/PE-8478 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones en el Servicio Canario de Empleo del capítulo VII en 2013 en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 7.680, de 31/10/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de noviembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.51.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones en el Servicio Canario de Empleo del capítulo VII en 2013 en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de noviembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué inversiones ha ejecutado la consejería en materia del Servicio Canario de Empleo con arreglo al capítulo VII en el año 2013 en la isla de La Gomera, detallando nombre del proyecto ejecutado, municipio y cuantía?

Canarias, a 31 de octubre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Julio Cruz Hernández.

8L/PE-8479 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones en el Servicio Canario de Empleo del capítulo VII en 2014 en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 7.681, de 31/10/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de noviembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.52.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones en el Servicio Canario de Empleo del capítulo VII en 2014 en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de noviembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué inversiones ha ejecutado la consejería en materia del Servicio Canario de Empleo con arreglo al capítulo VII en el año 2014 en la isla de La Gomera, detallando nombre del proyecto ejecutado, municipio y cuantía?

Canarias, a 31 de octubre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Julio Cruz Hernández.

8L/PE-8480 Del Sr. diputado D. Nicolás Gutiérrez Oramas, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre valoración del profesorado de la formación sobre el acoso escolar los cursos 2012/13 y 2013/14, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 7.688, de 3/11/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de noviembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.53.- Del Sr. diputado D. Nicolás Gutiérrez Oramas, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre valoración del profesorado de la formación sobre el acoso escolar los cursos 2012/13 y 2013/14, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de noviembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Nicolás Gutiérrez Oramas, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. vicepresidente y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuál es la valoración del profesorado en relación con la formación sobre el acoso escolar los cursos 2012/13 y 2013/14?

En el Parlamento de Canarias, a 29 de octubre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-CCN), Nicolás Gutiérrez Oramas.

8L/PE-8481 Del Sr. diputado D. Nicolás Gutiérrez Oramas, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre valoración de las familias de la formación sobre el acoso escolar los cursos 2012/13 y 2013/14, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 7.689, de 3/11/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de noviembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.54.- Del Sr. diputado D. Nicolás Gutiérrez Oramas, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre valoración de las familias de la formación sobre el acoso escolar los cursos 2012/13 y 2013/14, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de noviembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Nicolás Gutiérrez Oramas, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. vicepresidente y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuál es la valoración de las familias en relación con la formación sobre el acoso escolar los cursos 2012/13 y 2013/14?

En el Parlamento de Canarias, a 29 de octubre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-CCN), Nicolás Gutiérrez Oramas.

8L/PE-8482 Del Sr. diputado D. Nicolás Gutiérrez Oramas, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre cursos de formación para el profesorado sobre el acoso escolar los cursos 2012/13 y 2013/14, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 7.690, de 3/11/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de noviembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.55.- Del Sr. diputado D. Nicolás Gutiérrez Oramas, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre cursos de formación para el profesorado sobre el acoso escolar los cursos 2012/13 y 2013/14, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de noviembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Nicolás Gutiérrez Oramas, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. vicepresidente y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuántos cursos de formación se han realizado para el profesorado en relación con el acoso escolar los cursos 2012/13 y 2013/14?

En el Parlamento de Canarias, a 29 de octubre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-CCN), Nicolás Gutiérrez Oramas.

8L/PE-8483 Del Sr. diputado D. Nicolás Gutiérrez Oramas, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre cursos de formación para las familias sobre el acoso escolar los cursos 2012/13 y 2013/14, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 7.691, de 3/11/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de noviembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.56.- Del Sr. diputado D. Nicolás Gutiérrez Oramas, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre cursos de formación para las familias sobre el acoso escolar los cursos 2012/13 y 2013/14, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de noviembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Nicolás Gutiérrez Oramas, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. vicepresidente y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuántos cursos de formación se han realizado para las familias en relación con el acoso escolar los cursos 2012/13 y 2013/14?

En el Parlamento de Canarias, a 29 de octubre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-CCN), Nicolás Gutiérrez Oramas.

8L/PE-8484 Del Sr. diputado D. Nicolás Gutiérrez Oramas, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre intervenciones del Servicio de prevención y ayuda contra el acoso escolar los cursos 2012/13 y 2013/14, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 7.692, de 3/11/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de noviembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.57.- Del Sr. diputado D. Nicolás Gutiérrez Oramas, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre intervenciones del Servicio de prevención y ayuda contra el acoso escolar los cursos 2012/13 y 2013/14, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de noviembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Nicolás Gutiérrez Oramas, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. vicepresidente y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuántas intervenciones del Servicio de prevención y ayuda contra el acoso escolar se han realizado los cursos 2012/13 y 2013/14?

En el Parlamento de Canarias, a 29 de octubre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-CCN), Nicolás Gutiérrez Oramas.

8L/PE-8485 Del Sr. diputado D. Nicolás Gutiérrez Oramas, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre consultas del Servicio de prevención y ayuda contra el acoso escolar los cursos 2012/13 y 2013/14, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 7.693, de 3/11/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de noviembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.58.- Del Sr. diputado D. Nicolás Gutiérrez Oramas, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre consultas del Servicio de prevención y ayuda contra el acoso escolar los cursos 2012/13 y 2013/14, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de noviembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Nicolás Gutiérrez Oramas, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. vicepresidente y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuántas consultas del Servicio de prevención y ayuda contra el acoso escolar se han realizado durante los cursos 2012/13 y 2013/14?

En el Parlamento de Canarias, a 29 de octubre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-CCN), Nicolás Gutiérrez Oramas.

8L/PE-8486 De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre concesionarios de explotación de canales digitales del servicio de televisión digital terrestre de ámbito local en Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 7.700, de 3/11/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de noviembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.59.- De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre concesionarios de explotación de canales digitales del servicio de televisión digital terrestre de ámbito local en Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de noviembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Puede el Gobierno indicar cuáles son los concesionarios de explotación de canales digitales del servicio de televisión digital terrestre de ámbito local con cobertura municipal o insular en la isla de Fuerteventura, tanto en su gestión directa por parte de corporaciones insulares y municipales como en su gestión indirecta?

En el Parlamento de Canarias, a 3 de noviembre de 2014.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

8L/PE-8487 De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre concesionarios de explotación de canales digitales del servicio de televisión digital terrestre de ámbito local en Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 7.701, de 3/11/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de noviembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.60.- De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre concesionarios de explotación de canales digitales del servicio de televisión digital terrestre de ámbito local en Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de noviembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Tiene conocimiento el Gobierno de si alguno de los concesionarios de explotación de canales digitales del servicio de televisión digital terrestre de ámbito local con cobertura municipal o insular en la isla de Fuerteventura se encuentra emitiendo su señal de televisión de forma regular?

En el Parlamento de Canarias, a 3 de noviembre de 2014.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

8L/PE-8488 De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre concesionarios de explotación de canales digitales del servicio de televisión digital terrestre de ámbito local en Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 7.702, de 3/11/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de noviembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.61.- De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre concesionarios de explotación de canales digitales del servicio de televisión digital terrestre de ámbito local en Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de noviembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Puede el Gobierno indicar fecha en la que iniciaron sus emisiones los concesionarios de explotación de canales digitales del servicio de televisión digital terrestre de ámbito local con cobertura municipal o insular en la isla de Fuerteventura y, en caso de no hacerlo, indicar el cese o interrupción de las mismas?

En el Parlamento de Canarias, a 3 de noviembre de 2014.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

8L/PE-8489 De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre concesionarios de explotación de canales digitales del servicio de televisión digital terrestre de ámbito local en Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 7.703, de 3/11/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de noviembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.62.- De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre concesionarios de explotación de canales digitales del servicio de televisión digital terrestre de ámbito local en Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de noviembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Tiene conocimiento el Gobierno de que todos los concesionarios de explotación de canales digitales del servicio de televisión digital terrestre de ámbito local con cobertura municipal o insular en la isla de Fuerteventura están en cumplimiento del precepto recogido en las cláusulas administrativas de explotar directamente el servicio público objeto de la concesión?

En el Parlamento de Canarias, a 3 de noviembre de 2014.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

8L/PE-8490 De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre concesionarios de explotación de canales digitales del servicio de televisión digital terrestre de ámbito local en Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 7.704, de 3/11/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de noviembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.63.- De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre concesionarios de explotación de canales digitales del servicio de televisión digital terrestre de ámbito local en Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de noviembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Tiene conocimiento el Gobierno de si alguno de los concesionarios de explotación de canales digitales del servicio de televisión digital terrestre de ámbito local con cobertura municipal o insular en la isla de Fuerteventura, ha transferido su concesión a un tercero? En caso afirmativo, ¿puede el Gobierno indicar quién es el nuevo titular de dicha concesión y fecha en la que tuvo lugar dicha transferencia?

En el Parlamento de Canarias, a 3 de noviembre de 2014.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

8L/PE-8491 De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre concesionarios de explotación de canales digitales del servicio de televisión digital terrestre de ámbito local en Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 7.705, de 3/11/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de noviembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.64.- De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre concesionarios de explotación de canales digitales del servicio de televisión digital terrestre de ámbito local en Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de noviembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Tiene conocimiento el Gobierno si alguno de los concesionarios de explotación de canales digitales del servicio de televisión digital terrestre de ámbito local con cobertura municipal o insular en la isla de Fuerteventura ha cedido la explotación (por ejemplo, mediante un contrato de arrendamiento) de la concesión de alguno de los canales digitales del servicio de televisión digital terrestre de ámbito? En caso afirmativo, ¿podría el Gobierno aportar información sobre cada caso en particular?

En el Parlamento de Canarias, a 3 de noviembre de 2014.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

8L/PE-8492 De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre concesionarios de explotación de canales digitales del servicio de televisión digital terrestre de ámbito local en Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 7.706, de 3/11/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de noviembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.65.- De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre concesionarios de explotación de canales digitales del servicio de televisión digital terrestre de ámbito local en Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de noviembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Tiene conocimiento el Gobierno de si alguno de los concesionarios de explotación de canales digitales del servicio de televisión digital terrestre de ámbito local con cobertura municipal o insular en la isla de Fuerteventura, a fecha de hoy, se encuentran al corriente con las obligaciones tributarias del Estado, Canarias y de la Seguridad Social, así como encontrarse dados de alta en el IAE? En este sentido, ¿de la fecha de adjudicación hasta la actualidad el Gobierno de Canarias ha detectado algún tipo de irregularidad al respecto?, y si es así, ¿podría indicarnos el Gobierno el nombre del concesionario, tipo de incidencia y si fue subsanada o no?

En el Parlamento de Canarias, a 3 de noviembre de 2014.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

8L/PE-8493 De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre concesionarios de explotación de canales digitales del servicio de televisión digital terrestre de ámbito local en Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 7.707, de 3/11/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de noviembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.66.- De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre concesionarios de explotación de canales digitales del servicio de televisión digital terrestre de ámbito local en Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de noviembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Tiene conocimiento el Gobierno de que todos los concesionarios de explotación de canales digitales del servicio de televisión digital terrestre de ámbito local con cobertura municipal o insular en la isla de Fuerteventura mantienen la obligatoriedad de emitir programas originales, como mínimo, durante cuatro horas diarias y treinta y dos horas semanales? En caso contrario, ¿podría el Gobierno indicar caso y fecha en la que se detectara tal incidencia, así como las medidas y/o requerimientos por parte del Gobierno para con el concesionario a efectos de solventar tal situación y si estas fueron solventadas satisfactoriamente?

En el Parlamento de Canarias, a 3 de noviembre de 2014.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

8L/PE-8494 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre certificación por obras en la nueva carretera de La Aldea, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

(Registro de entrada núm. 7.708, de 3/11/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de noviembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.67.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre certificación por obras en la nueva carretera de La Aldea, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de noviembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuánto se ha certificado por obras en la nueva carretera de La Aldea, desglosada la información por años desde el ejercicio 2009?

En el Parlamento de Canarias, a 3 de noviembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-8495 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre adquisición de las acciones de Gestur-Cajacanarias, SA, en 2013, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 7.772, de 4/11/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de noviembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.68.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre adquisición de las acciones de Gestur-Cajacanarias, SA, en 2013, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de noviembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿A quién adquirió el Gobierno las acciones de Gestur-Cajacanarias, SA, durante el año 2013?

En el Parlamento de Canarias, a 4 de noviembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-8496 De la Sra. diputada D.^a Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre gastos de representación en Promotur y en la Viceconsejería de Turismo, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 7.773, de 4/11/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de noviembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.69.- De la Sra. diputada D.^a Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre gastos de representación en Promotur y en la Viceconsejería de Turismo, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de noviembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Astrid Pérez Batista, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

Cuantificación de gastos de representación en Promotur y en la Viceconsejería de Turismo.

En el Parlamento de Canarias, a 4 de noviembre de 2014.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Astrid Pérez Batista.

8L/PE-8497 De la Sra. diputada D.^a Ana María Guerra Galván, del GP Popular, sobre presupuesto invertido en el Jardín Botánico de Puerto de la Cruz, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 7.774, de 4/11/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de noviembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.70.- De la Sra. diputada D.^a Ana María Guerra Galván, del GP Popular, sobre presupuesto invertido en el Jardín Botánico de Puerto de la Cruz, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de noviembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Ana María Guerra Galván, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿A cuánto asciende el presupuesto invertido en el Jardín Botánico de Puerto de la Cruz?

En el Parlamento de Canarias, a 4 de noviembre de 2014.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Ana María Guerra Galvan.

8L/PE-8498 De la Sra. diputada D.^a Ana María Guerra Galván, del GP Popular, sobre las obras del Jardín Botánico de Puerto de la Cruz, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 7.775, de 4/11/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de noviembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.71.- De la Sra. diputada D.^a Ana María Guerra Galván, del GP Popular, sobre las obras del Jardín Botánico de Puerto de la Cruz, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de noviembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Ana María Guerra Galván, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuándo se tiene previsto que finalicen las obras del Jardín Botánico de Puerto de la Cruz?

En el Parlamento de Canarias, a 4 de noviembre de 2014.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Ana María Guerra Galvan.

8L/PE-8499 De la Sra. diputada D.^a Ana María Guerra Galván, del GP Popular, sobre retraso de las obras del Jardín Botánico de Puerto de la Cruz, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 7.776, de 4/11/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de noviembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.72.- De la Sra. diputada D.^a Ana María Guerra Galván, del GP Popular, sobre retraso de las obras del Jardín Botánico de Puerto de la Cruz, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de noviembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Ana María Guerra Galván, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuántos años llevan de retraso las obras del Jardín Botánico de Puerto de la Cruz?

En el Parlamento de Canarias, a 4 de noviembre de 2014.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Ana María Guerra Galvan.

8L/PE-8500 De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre declaración como Bien de Interés Cultural del cementerio viejo de Puerto del Rosario, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 7.777, de 4/11/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de noviembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.73.- De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre declaración como Bien de Interés Cultural del cementerio viejo de Puerto del Rosario, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de noviembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿El Ayuntamiento de Puerto del Rosario ha iniciado ante el Gobierno la finalización del expediente para la declaración como Bien de Interés Cultural (BIC) del cementerio viejo de Puerto del Rosario?

En el Parlamento de Canarias, a 4 de noviembre de 2014.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

8L/PE-8501 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre la deuda de Visocan con Dexia, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 7.792, de 5/11/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de noviembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.74.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre la deuda de Visocan con Dexia, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de noviembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuál es el origen y el detalle de la deuda de Visocan con Dexia?

En el Parlamento de Canarias, a 3 de noviembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-8502 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre adquisición por Visocan de viviendas en Icod, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 7.793, de 5/11/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de noviembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.75.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre adquisición por Visocan de viviendas en Icod, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de noviembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué empresa promueve la adquisición por Visocan de viviendas, llave en mano, en Icod?

En el Parlamento de Canarias, a 3 de noviembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-8503 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre deuda de Visocan por adquisición de viviendas en Icod, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 7.794, de 5/11/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de noviembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.76.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre deuda de Visocan por adquisición de viviendas en Icod, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de noviembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿A cuánto ascenderá la deuda de Visocan con la adquisición prevista de viviendas llave en mano, en Icod?

En el Parlamento de Canarias, a 3 de noviembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-8504 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre adquisición de viviendas en Icod en el Plan de Viabilidad de Visocan, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 7.795, de 5/11/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de noviembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.77.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre adquisición de viviendas en Icod en el Plan de Viabilidad de Visocan, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de noviembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Está contemplada la prevista adquisición de las viviendas de Icod en el plan de viabilidad de Visocan?

En el Parlamento de Canarias, a 3 de noviembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-8505 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre viviendas a adquirir por Visocan en Icod, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 7.796, de 5/11/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de noviembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.78.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre viviendas a adquirir por Visocan en Icod, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de noviembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuántas viviendas, por qué importe y a qué promotor, tiene previsto adquirir llave en mano Visocan en Icod?

En el Parlamento de Canarias, a 3 de noviembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-8506 De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre la obra audiovisual “La Mirada Atlántica”, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 7.797, de 5/11/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de noviembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.79.- De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre la obra audiovisual “La Mirada Atlántica”, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de noviembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Tiene conocimiento el Gobierno de si alguno de los 15 capítulos (de 30 minutos aproximados de duración cada uno) de la obra audiovisual denominada “La Mirada Atlántica” cuyos derechos dimanantes de la citada obra suscrita por Televisión Pública de Canarias, SA, con la sociedad Amanecer Latino, SA, mediante contrato de producción de fecha 13 de marzo de 2009, no han sido emitidos por cualesquiera de los canales de televisión del ente público Radiotelevisión Canaria? En este sentido, ¿podría el Gobierno de Canarias aportar certificación específicamente de la emisión de los capítulos números 13, 14 y 15? Además, ¿podría el Gobierno de Canarias indicar la fecha y lugar de entrega de cada uno de los capítulos que componen la citada obra audiovisual, así como aportar certificado de encontrarse actualmente dichos capítulos en el archivo audiovisual (también conocido como “en bodega”) del ente público Radiotelevisión Canaria o en el de su sociedad mercantil Televisión Pública de Canarias, SA?

En el Parlamento de Canarias, a 4 de noviembre de 2014.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

8L/PE-8507 De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre la obra audiovisual “Glorias del Deporte Canario”, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 7.798, de 5/11/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de noviembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.80.- De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre la obra audiovisual “Glorias del Deporte Canario”, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de noviembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Tiene conocimiento el Gobierno de si alguno de los 52 capítulos (de 30 minutos aproximados de duración cada uno) de la obra audiovisual denominada “Glorias del Deporte Canario” cuyos derechos dimanantes de la citada obra suscrita por Televisión Pública de Canarias, SA, con la sociedad Amanecer Latino, SA, mediante contrato de producción de fecha 1 de abril de 2008, no han sido emitidos por cualesquiera de los canales de televisión del ente público Radiotelevisión Canaria? En este sentido, ¿podría el Gobierno de Canarias aportar certificación específicamente de la emisión de la totalidad de dichos capítulos? Además, ¿podría el Gobierno de Canarias indicar la fecha y lugar de entrega de cada uno de los capítulos que componen la citada obra audiovisual, así como aportar certificado de encontrarse actualmente dichos capítulos en el archivo audiovisual (también conocido como “en bodega”) del ente público Radiotelevisión Canaria o en el de su sociedad mercantil Televisión Pública de Canarias, SA?

En el Parlamento de Canarias, a 4 de noviembre de 2014.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

8L/PE-8508 De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre la obra audiovisual “El Mundo de Alberto Vázquez-Figueroa”, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 7.799, de 5/11/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de noviembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.81.- De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre la obra audiovisual “El Mundo de Alberto Vázquez-Figueroa”, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de noviembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Tiene conocimiento el Gobierno de si alguno de los 10 capítulos (de 55 minutos aproximados de duración cada uno) de la obra audiovisual denominada “El Mundo de Alberto Vázquez-Figueroa” cuyos derechos dimanantes de la citada obra suscrita por Televisión Pública de Canarias, SA, con la sociedad Amanecer Latino, SA, mediante contrato de producción de fecha 22 de diciembre de 2009, no han sido emitidos por cualesquiera de los canales de televisión del ente público Radiotelevisión Canaria? En este sentido, ¿podría el Gobierno de Canarias aportar certificación específicamente de la emisión de la totalidad de dichos capítulos? Además, ¿podría el Gobierno de Canarias indicar la fecha y lugar de entrega de cada uno de los capítulos que componen la citada obra audiovisual, así como aportar certificado de encontrarse actualmente dichos capítulos en el archivo audiovisual (también conocido como “en bodega”) del ente público Radiotelevisión Canaria o en el de su sociedad mercantil Televisión Pública de Canarias, SA?

En el Parlamento de Canarias, a 4 de noviembre de 2014.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

8L/PE-8509 De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre cesión y explotación audiovisual de la obra “Valores del Deporte Canario”, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 7.800, de 5/11/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de noviembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.82.- De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre cesión y explotación audiovisual de la obra “Valores del Deporte Canario”, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de noviembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Puede el Gobierno confirmar que el capítulo número 23, denominado “Zeben Díaz Mallorquín (boxeo)”, emitido en el segundo canal de Televisión Pública de Canarias, SA, con fecha 16/11/2008 a las 10:25H y correspondiente a la obra audiovisual denominada “Valores del deporte canario” cuyos derechos dimanantes de la citada obra suscrita por Televisión Pública de Canarias, SA, con la sociedad Amanecer Latino, SA, mediante dos contratos de producción de fecha 14 de febrero de 2008 y 26 de septiembre de 2008, ha sido emitido en el canal de televisión local “Canal Siete del Atlántico” propiedad de la sociedad Amanecer Latino, SA? En este sentido ¿puede el Gobierno indicar el tipo de exclusividad en la cesión y explotación audiovisual con el que cuenta la citada obra audiovisual?

En el Parlamento de Canarias, a 4 de noviembre de 2014.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

8L/PE-8328 De la Sra. diputada D.^a María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre coste de acciones en campaña de oposición a las prospecciones de hidrocarburos en aguas próximas a Canarias, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa.

(Publicación: BOPC núm. 363, de 4/11/14.)

(Registro de entrada núm. 7.765, de 4/11/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de noviembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.83.- De la Sra. diputada D.^a María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre coste de acciones en campaña de oposición a las prospecciones de hidrocarburos en aguas próximas a Canarias, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa.

Acuerdo:

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito de la autora de la iniciativa por el que solicita que la citada pregunta se entienda dirigida al Gobierno, se acuerda acceder a lo solicitado.

La iniciativa se tramitará con el siguiente título:

- De la Sra. diputada D.^a María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre coste de acciones en campaña de oposición a las prospecciones de hidrocarburos en aguas próximas a Canarias, dirigida al Gobierno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de noviembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.



Parlamento de Canarias

